



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL Y JUVENIL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1847]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1847, formulada por D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones de prevención de la obesidad infantil y juvenil, publicada en el BOPCA n.º 255, de 19.03.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1847]

"La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ha realizado numerosas actuaciones en la prevención y tratamiento de la obesidad infantil, tanto a través de acciones asistenciales en Atención Primaria como en diferentes actividades realizadas desde la Dirección General de Salud Pública, distribución de material informativo y de educación para la salud en los centros educativos de Cantabria, conferencias y cursos, etc. En este momento se está desarrollando la actualización del Programa del Niño Sano mediante un grupo de trabajo creado al efecto y formado por diversos expertos, contemplando la integración de las acciones preventivas, educativas y asistenciales del sobrepeso y obesidad en la infancia y adolescencia, siguiendo la estrategia NAOS.----

Asimismo se ha organizado un curso de abordaje del sobrepeso y obesidad infantil en Atención Primaria, que se desarrollará una vez concluya la revisión del Programa del Niño Sano, que pasará a denominarse "Programa de Salud de la Infancia y Adolescencia"."